

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2011-483

Salta, 16 de noviembre de 2011

EXPEDIENTE N° 20.168/11

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un cargo de auxiliar docente de 1ª categoría para la cátedra Perforaciones I de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones que dicta la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora produjo su dictamen el que obra de fs. 43 a fs. 48 de éstas;

Que a fs. 49 el postulante, Ing. Patricio José Campagna Elliott y a fs. 50/51 la postulante, Tca. Tamara Lenz, efectúan sendas impugnaciones en contra de dicho dictamen;

Que según el Apartado II del dictamen N° 13.120 de Asesoría Jurídica - el que a la letra dice: "II. Rige para el presente llamado a inscripción de interesados la Res. N° 374/87 FCN. Si bien la citada reglamentación no contempla la posibilidad de solicitar ampliación de dictamen, por aplicación analógica de la Res. CS N° 661/88 - Reglamento de Concursos para Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares de la Docencia - considero conveniente dar vista de las impugnaciones a los miembros de la Comisión Asesora, para que formulen ampliación de dictamen, debiendo la misma expedirse en el plazo que se fije a tal fin";

Que la Comisión de Docencia y Disciplina produjo su dictamen a fs. 55, aconsejando proceder en el sentido indicado por Asesoría Jurídica;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 1 de noviembre en curso - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar a los señores miembros de la Comisión Asesora que intervino en el presente llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un cargo de auxiliar docente de 1ª categoría con dedicación semiexclusiva para la cátedra Perforaciones I de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones que dicta la Sede Regional Tartagal: Geól. Carlos Manjarrés, Ing. Víctor Abdala Haguín y TUP Carlos Guevara Chacón, tengan a bien proceder a ampliar su dictamen de fs. 43 a fs. 48 ante las impugnaciones que - en contra del mismo - elevaran los postulantes: Ing. Patricio José Campagna Elliott y Tca. Tamara Lenz a fs. 49 y a fs. 50/51 - respectivamente. Para cumplir con su cometido tendrán un plazo de 10 (diez) días hábiles, contados desde la fecha de su notificación.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Dirección G. A. Académica y a Dpto. Docentes para conocimiento y siga a la Sede Regional Tartagal

Perforaciones I 2011

